

RECURSOS:

- A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).
- B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1.º de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 16 de marzo de 2015.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos,
Jesús Rubio Ramos

NOMBRE: GESTION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS, S.L.

C.I.F.: B92954197

Nº DE EXPEDIENTE: 1127

CONCEPTO: IPSI (PRIMERAS TRANSMISIONES DE INMUEBLES)

AÑO: 2014

DEUDA TRIBUTARIA: 294,00 €.

NOMBRE: PISOCONFOR MELILLA, S.L.

C.I.F.: B52023389

Nº DE EXPEDIENTE: 158

CONCEPTO: IPSI (PRIMERAS TRANSMISIONES DE INMUEBLES)

AÑO: 14

DEUDA TRIBUTARIA: 316,00 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA, S.L.

C.I.F.: B52014073

Nº DE EXPEDIENTE: 960

CONCEPTO: IPSI (PRIMERAS TRANSMISIONES DE INMUEBLES)

AÑO: 14

DEUDA TRIBUTARIA: 2.471,91 €.

NOMBRE: PAVALZI, S.L.

C.I.F.: B52016102

Nº DE EXPEDIENTE: 1307

CONCEPTO: IPSI (PRIMERAS TRANSMISIONES DE INMUEBLES)

AÑO: 15

DEUDA TRIBUTARIA: 2.535,53 €